

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

<b>COMPRA DIRECTA Nº</b>	1162/2020
--------------------------	-----------

<b>RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:</b>	07/08/2020
<b>HORA:</b>	13:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	3	TV Smart 43 pulgadas

**LUGAR DE ENTREGA**

\* 1 TV para Proyecto El Anden sito en la calle Magallanes 1932, persona de contacto Adriana Maquiolo, Cel. 099822566, horario 10 a 16 horas.

\* 1 TV para Unidad de Derivaciones y Urgencias sito en Paysandú, persona de contacto Carolina Cabrera, Cel. 094 811 049, Telefono fijo 2406 9497, horario 9 a 17 horas.

\* 1 TV para Direccion Departamental de Montevideo sito en Martín García 1222, persona de contacto Cecilia Alzogaray, Telefono 2924 6210 int. 236 y 205 horario 10 a 16 horas.

**CONSULTAS O ACLARACIONES**

Comunicarse a través del correo electrónico: [montevideo@inau.gub.uy](mailto:montevideo@inau.gub.uy)

**COTIZACION**

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

**REQUISITOS**

- 1- Presentar folleto ilustrativo, fotografía y/o catálogo de los artículos cotizados; y características de la mercadería.
- 2- Detallar garantía (la cual será factor decisivo).
- 3- Establecer Plazo de Entrega.
- 4- Establecer modalidad de pago Siff: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 5- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

**IMPORTANTE**

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

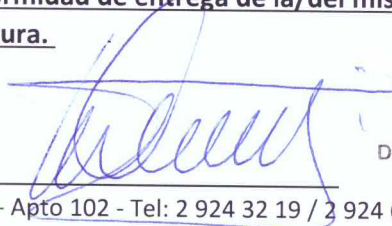
Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

**La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 oficina 001, en el horario de 9 a 16.**

**A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.**

Por D.D.M.:



**Karen Umpiérrez**  
Administración  
Dirección Dptal. Montevideo  
INAU

Martín García 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233  
[montevideo@inau.gub.uy](mailto:montevideo@inau.gub.uy)